



Introducción

Chimalhuacán Atenco

Cuyo nombre al ser fundado era **Chimalhuacán Toyac**, significa en lengua náhuatl "lugar de los poseedores de escudos a la orilla del lago grande (lago de Texcoco)". Las dos últimas sílabas se fueron suprimiendo poco a poco por costumbre. El cerro que se encuentra en el centro del pueblo se le llama Chimalhuachi, debido a esto la población le dio el nombre de **Chimalhuacán**, agregándole la palabra **Atenco** que significa lugar a la orilla del agua. Al consumarse la independencia de México y formularse la primera división política de nuestro Estado, Chimalhuacán pasó a formar parte del Distrito Político, Rentístico y Judicial de Chalco, para después, en 1825, como Juzgado de Paz, pasó a formar parte del Distrito Político, Rentístico y Judicial de Texcoco, erigiéndose como municipio el 4 de Diciembre de 1842.

Panorama Económico y Financiero

El municipio de Chimalhuacán genera de recursos propios aproximadamente el 10 % de los ingresos totales siendo las participaciones y aportaciones federales los más significativos para los ingresos totales.

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente.

04 de Diciembre de 1842

b) Principales cambios en su estructura.

Y en lo referente al Estado Libre y Soberano de México, la ley orgánica municipal determina en su artículo 31 las atribuciones que tendrán los ayuntamientos de los 125 municipios que conforman el Estado, actualmente su estructura es de Presidente Municipal, 3 síndicos y 16 regidores

Organización y objetivo social

a) Objeto social.

Preservar normas, valores e instituciones políticas fundamentales; al mismo tiempo, introducir innovaciones que permitan sustentar una actividad gubernamental y administrativa más eficaz y articulada, reconociendo en ese ámbito de gobierno, las nuevas demandas políticas y sociales; y propiciar un impulso más vigoroso en la formulación y construcción de los objetivos de bienestar social, cuya realización corresponde a los municipios y sus ayuntamientos.

b) Principal actividad.

c) Ejercicio fiscal.

Del 1ro de Enero al 31 Diciembre de 2021

d) Régimen jurídico.

Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Retención del 10 % ISR por el uso o goce temporal de Bienes Inmuebles.

f) Estructura organizacional básica.

PRESIDENTE
SINDICOS
REGIDORES

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El Municipio no a participado en la creación de Fideicomisos

**Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En base a las normas emitidas por el CONAC y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengó contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Políticas de CONAC

-Plan de implementación:

De acuerdo al CONAC

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

De acuerdo al CONAC

-Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

**Políticas de Contabilidad Significativas:****Actualización:**

No se aplica en estos momentos

Sistema y método de valuación de inventarios.

No se aplica en estos momentos

Provisiones : objetivo de su creación , monto y plazo

No se tienen provisiones

Reservas: objetivo de su creación , monto y plazo

No se tienen reservas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

De acuerdo a las políticas del CONAC

Reclasificaciones:

De acuerdo a las políticas del CONAC

Depuración y cancelación de saldos:

De acuerdo a las políticas del CONAC

Reporte Analítico del Activo:**Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

La vida útil se establece conforme a lo publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 31 de Mayo de 2019.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Los porcentajes no han tenido cambios, se aplican los porcentajes que se encuentran publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 31 de Mayo de 2019.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se cuenta con gastos de desarrollo e investigación

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se cuenta con Inversiones.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

No se cuenta con ningún fideicomiso.

**Reporte de la Recaudación**

Son los ingresos que se recaudaron del mes de DICIEMBRE de 2021, incluye la cobranza del Impuesto predial que se realiza por medio del SIIGEM y están integrados de la manera siguiente.

Cta (3)	Concepto (4)	2021 Importe
4000	INGRESOS	
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	49,073,569.67
4110	Impuestos	30,672,776.01
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	3,022,441.10
4140	Derechos	9,446,459.56
4150	Productos de Tipo Corriente	120,662.00
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	5,811,231.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00
4190	Liquidación o Pago	0.00
4200	OTRAS AYUDAS	169,680,110.99
4210	Participaciones y Aportaciones	169,680,110.99
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	6,910,657.66
4310	Ingresos Financieros	12,888.55
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4350	Ingresos Extraordinarios *	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,897,769.11
	Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)	225,664,338.32



Información Sobre el comportamiento la Deuda y reporte Analítico de la Deuda al cierre del mes de DICIEMBRE de 2021

Denominación de la Deuda (3)	Núm. de Decreto de la Legislatura y/o aprobación del Cabildo (4)	Núm. de cuenta bancaria y contable (5)	Institución Financiera o Acreedor (5)	Monto obtenido (6)			Fecha de Inicio (7)	Fecha de Vencimiento (8)	Importe aplicado (9)	Saldo en Bancos (10)	Amortización de Capital (11)	Pago de Intereses (12)	Saldo por Pagar (13)
				Principal	Comisiones	Tasa de Interés							
Corto Plazo													
Instituciones de Crédito:													
Crédito a Corto Plazo	Sesion ordinaria 104, del 4 de Diciembre de 2020	2233 01 02 07	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	122,783,314.00	2,991,001.52	TIE+2.5	17 de diciembre de 2020	12 de septiembre de 2021	122,783,314.00	16,606,404.58	122,783,314.00	3,785,217.07	-

Es importante señalar que para la autorización del crédito Simple, se utiliza la cuenta bancaria en dónde se reciben las participaciones federales, por lo tanto el saldo que se presenta como saldo en bancos es dinámico

Indicadores

<u>Deuda al 31 de Diciembre de 2020</u>	<u>543,364,060.51</u>	29.94%
Ingresos el 31 de Diciembre del 2020	1,814,572,624.29	
<u>Deuda al 31 de Diciembre de 2019</u>	<u>509,125,583.46</u>	24.98%
Ingresos el 31 de Diciembre del 2019	2,037,811,086.40	
<u>Deuda al 31 de Diciembre de 2018</u>	<u>443,933,144.70</u>	17.61%
Ingresos el 31 de Diciembre del 2018	2,520,339,955.92	
<u>Deuda al 31 de Diciembre de 2017</u>	<u>376,352,193.81</u>	13.31%
Ingresos el 31 de Diciembre del 2017	2,827,869,113.39	
<u>Deuda al 31 de Diciembre de 2016</u>	<u>483,889,546.68</u>	22.17%
Ingresos el 31 de Diciembre del 2016	2,182,778,565.24	

<u>Deuda al 31 de Diciembre de 2015</u>	<u>353,808,818.94</u>	15.91%
Ingresos el 31 de Diciembre del 2015	2,223,403,216.33	
<u>Deuda al 31 de Diciembre de 2014</u>	<u>304,939,158.10</u>	14.78%
Ingresos el 31 de Diciembre del 2014	2,063,467,336.60	
<u>Deuda al 31 de Diciembre de 2013</u>	<u>222,971,264.50</u>	17.38%
Ingresos el 31 de Diciembre del 2013	1,282,949,924.13	
<u>Deuda al 31 de Diciembre de 2012</u>	<u>270,115,224.64</u>	19.00%
Ingresos el 31 de Diciembre del 2012	1,421,722,087.20	



Calificaciones otorgadas:

El Municipio no cuenta con ninguna calificación

Proceso de Mejora:

Principales Políticas de Control Interno
Programa de Mejora Regulatoria.

Medidas de Desempeño Financiero, metas y alcance.

Indicadores de Desempeño de acuerdo al OSFEM
Avance de las Metas Trimestrales

Información por Segmentos:

Solo se realiza cuando así lo solicita la A.S.F.

Eventos Posteriores al Cierre:

No existen eventos posteriores al cierre.

Partes Relacionadas:

No aplica

Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

Estas notas a los Estados Financieros para la Cuenta Publica 2021, fueron realizadas y entregadas por la administración anterior y son exactamente igual a las presentadas en el cuarto trimestre 2021, por lo que no estan entregando notas anuales.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

PRESIDENCIA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. Xóchitl Flores Jiménez

TESORERA MUNICIPAL
Mtra. en H.P. Jazmín Ignacio Páez



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

TESORERIA